

ACTA Nº 13– CONCEJO MUNICIPAL
13 de marzo de 2013

ACTA Nº 13
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 13 de marzo de 2013
HORA DE INICIO : 15.14 hrs.
HORA DE TÉRMINO: 17.40 hrs.
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : .Sra. Rosa Vial Rodríguez
Sr. Samuel Marín Sánchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Patricio Cortes Moscoso
Sr. René Henríquez Rivera
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
Relacionador Público Sr. Luis González
Apoyo Provincial Fosis
Profesionales Prodesal

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior Nº 12 de fecha 05 de marzo de 2013.
- 2.- Presentación Programa Ingreso Etico Familiar
Expone Sra. Renata Rubio Gálvez, Apoyo Provincial Programa Acompañamiento del Fosis.
- 3.- Presentación Programa PRODESAL.
Expone Sra. Leonor González
- 4.- Exposición Certificación Ambiental,
Expone Sr. Felipe Salinas.
- 5.- Aprobación de Adjudicación Licitación “Servicio de Mantención de Áreas Verdes de Coltauco”.
Expone Sr. Luis Lizana Ramírez
- 6.- Autorización para postulación de Proyectos FRIL 2013.
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
- 7.- Modificación Presupuestaria Municipal
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda
- 8.- Varios Sres. Concejales/as

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.14 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr.

René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta Anterior Nº 12 de fecha 05 de marzo de 2013.
Se aprueba Acta Nº 12.

2.- Presentación Programa Ingreso Ético Familiar

Sra. Renata Rubio Gálvez, Apoyo Provincial Programa Acompañamiento del Fosis efectúa presentación al concejo mediante data show. Durante la presentación desarrolla los siguientes puntos:

- Antecedentes de pobreza
- Análisis comparativo de variables: antes y ahora
- Implementación del Programa Ético Familiar para superar la situación de extrema pobreza: da a conocer funciones del programa, requisitos para ingresar, formas de selección de beneficiarios, objetivos del programa.
- Aprendizajes obtenidos y comparación entre Programa Chile Solidario y Programa Ético Familiar.
- Modelo de intervención
- Componentes del Ingreso Ético Familiar
- Componentes de transferencias monetarias.
- Unidad de Acompañamiento de Coltauco, antes Unidad de Intervención Familiar: profesionales que la integran, forma de financiamiento, aporte local para implementación del programa.

Una vez efectuada la exposición, destaca la importancia que el concejo se informe sobre el programa por su cercanía con la comunidad.

Sr. Alcalde expresa que la exposición ha sido muy clara y agradece.

Concejal Marín compara Programa Chile Solidario con este programa y señala que aquellos programas que antes estaban en el Mideplan como por ejemplo Programa CAI y Vínculo y, a quien les tocó participar del Programa Chile Solidario, es cierto que tenía falencias pero también tenía muchas virtudes. Y cuando se establece que se va a trabajar solamente con el 2,8% de la población, se va a enfocar en que la extrema pobreza requiere de cambios.

Por esto en una alianza público privada, le gustaría saber cuál es lo público y cuál es lo privado, porque desde el año 2010 se empezaron a considerar dentro de la medición los índices del mundo del trabajo como un empleo aquellas actividades que se desarrollaban y que antes no se informaban y eso llevó a que ahora no nos podemos comparar con lo que pasaba el 2008 o antes porque la banda de comparación estadística cambió. La zona muestral es distinta y la muestra también.

Nuestra gran falencia como país es la desigualdad y que los 46 puntos porcentuales de diferencia no baja a la aplicación de impuestos. Por tanto lo que tenemos es un tema distinto como país.

Lo que recoge este sistema son los distintos programas que estaban en Mideplan y que hoy día se hace un engendro distinto. En esta alianza publico privada se necesita que se pague sueldos dignos.

Sra. Renata señala que más allá del análisis de cómo incorporamos el mundo privado en esta oferta, tiene que ver como utilizamos los recursos del mundo privado.

Concejal Marín consulta si la vinculación del mundo privado incorpora algún subsidio.

Sra. Renata responde negativamente.

Concejal Marín indica que Sence tenía un subsidio a las empresas por la contratación de jóvenes y que fue aprovechado por algunas empresas pero otras no lo usaron, se les daba un subsidio por seis meses y después despedían a la persona y para obtener nuevos fondos, la empresa subsidiaba a un trabajador distinto y no se garantizaba que ese trabajo fuera permanente en el tiempo. Esto constituyó una de las dificultades de este programa del Sence.

Concejala Pardo indica que se debe brindar apoyo al programa.

Por otra parte, Sr. Alcalde informa que a través de la MURO'H se postuló a dos ambulancias. El año pasado se financió una y este año quedaron de financiar la otra y hoy le informaron que el Gobierno Regional financió la segunda ambulancia para Coltauco y espera que de aquí a cuatro meses recibir la nueva ambulancia.

Concejala Vial lo felicita por este logro.

Concejal Marín lo felicita porque estamos en un año electoral y se debe aprovechar las instancias y, lo mismo esperaban de la ambulancia anterior y espera que se cumpla el compromiso de los cuatro meses porque la vez pasada estuvieron dos años y medio esperando una ambulancia.

3.- Presentación Programa PRODESAL.

Sra. Leonor González Jefe Técnico del Programa Prodesal, Unidad I y Daniela Elizondo Jefe Técnico de la Unidad II. Informan que atienden a 150 y 110 agricultores respectivamente y cuentan con seis millones de pesos y tres millones de pesos para cada unidad.

El convenio termina el 30 de abril.

Expone actividades realizadas durante el periodo, entre las que menciona:

- Proyectos de inversión
- Trabajo en terreno y visita a agricultores
- Entrega de ayudas a casos vulnerables, lo que se coordina con Dideco.
- Operativo veterinario
- Operativo SAG de instalación de DII0 y toma de muestras de sangre.
- Talleres, charlas y seminarios
- Almuerzo Prodesal : espacio de intercambio de ideas y productos.
- Implementación de parcela demostrativa.
- Castraciones de animales
- Feria Expo Campo 2013.

Sr. Alcalde felicita a equipo Prodesal el que ha trabajado muy bien y han demostrado que esto ha funcionado. Expresa que está orgulloso de como han tratado los temas.

Concejal Cerda indica que una idea de alto costo que tiene para el agricultor es preparar la tierra, considerando que hay pequeños y medianos agricultores que no pueden acceder a un tractor propio y consulta si existe la posibilidad de postular a un tractor equipado para prestar servicios.

Jefe técnico de Prodesal responde que no se puede hacer directamente pero se podría hacer una alianza porque Indap concede beneficios asociados a un Rut. Añade que se podría agrupar a diez agricultores y postularlos a la compra de un tractor.

Jefe técnico de Prodesal informa que ya se ha intentado pero no se puede.

Concejal Marín dice que se agrupen agricultores constituye un desafío y no decir que no se puede, porque si hay quince agricultores que arriendan o menos se debe generar instancias, los invita al desafío porque uno de los desafíos que tiene el gobierno es que los municipios se agrupen para tener una motoniveladora y estaban dispuestos a agruparse.

Jefe técnico de Prodesal indica que hay una experiencia de una bomba de espalda que se compró y que se comparte y ha recibido muchos comentarios negativos en relación al uso.

Concejal Cortés felicita al equipo Prodesal por la presentación y consulta si es posible apoyar a productores más pequeños en cuanto a la posibilidad de vender sus productos en la comuna.

Jefe técnico de Prodesal indica que Indap no tiene herramientas de comercialización, no tiene líneas de apoyo.

Sr. Alcalde agradece presentación y reitera que se ha hecho una tradición el almuerzo de Prodesal como una manera de conversar y conocerse.

4.- Exposición Certificación Ambiental

Sr. Felipe Salinas, expone sobre el sistema de Certificación Ambiental Comunal y postulación del municipio. Indica que es una buena herramienta de gestión porque permite integrar desde el municipio hacia la comunidad una estructura ambiental. Para esto exhibe video explicativo del Ministerio del Medio Ambiente.

Sr. Alcalde consulta cuantas comunas hay incorporadas.

Sr. Salinas responde que a nivel provincial está Machalí y Las Cabras en etapa básica y a nivel regional hay siete comunas en proceso de certificación.

Concejal Marín consulta si esto va a garantizar algo en relación al ambiente porque por ejemplo, cerca de la casa del alcalde prenden chonchones para evitar las heladas, contaminando con humo.

Sr. Salinas señala que no hay un instrumento legal para fiscalizar.

Concejala Pardo, consulta si dentro de las líneas de acción se puede incorporar la tenencia responsable de animales.

Sr. Salinas indica que se puede trabajar en comité municipal ambiental y en comité comunal ambiental.

Concejala Pardo se refiere a que dejan animales botados en la calle.

Sr. Salinas dice que se puede hacer una ordenanza municipal sobre el tema.

Concejal Cortés añade que este tema tiene íntima relación con la certificación ambiental en las escuelas. Hay dos escuelas trabajando que son Lo Ulloa e Idahue. Hacen un diagnóstico y un proyecto y se comprometen a realizarlo. Considera positiva la certificación ambiental y que el municipio postule. También está relacionado con salud que ha emprendido acciones.

Sr. Salinas indica que por este motivo la estructura debe ser impulsada desde el municipio.

Sr. Alcalde manifiesta que este tema es importante porque hoy día están embarcados en un trabajo con embajadas y ya tienen un contacto con embajada de China, en que Coltauco se instalará como comuna verde. También se está conversando con Embajada de Japón,

Sr. Salinas dice que hay muchas iniciativas dispersas y por eso se debe estructurar.

Concejal Cerda, señala que todo lo que involucre saneamiento ambiental y poder establecer una comuna como se plantea. Coltauco ha dado ejemplos claros como el proyecto El álamo El Molino, donde se van a sanear aguas servidas de cerca de 6000 familias y, no le cabe duda que todos estarán de acuerdo en establecer una comuna saludable y obtener la certificación.

Concejal Marín añade que falta algo ya que el esfuerzo de municipios con apoyo de privados se puede lograr y al presentar un proyecto de medio ambiente, aprovechar una reunión con el Seremi del Medio Ambiente para ver la posibilidad de que se cumpla lo que prometió el Intendente de tener una planta de reciclaje y planta de tratamiento propia en cada comuna y que aún no se cumple y además apelar a la Subdere el tipo de luminaria pública que nos lleve a un ahorro energético. Lo importante es que el instrumento nos sirva, que la certificación sirva para abrir puertas y oportunidades, las que en algún momento fueron ofertas por parte de este gobierno que no se han cumplido.

Concejal Cortés indica que en reuniones de Extraescolar ha solicitado viajes a Loncha y Sewell y postulaba con algunas escuelas y después se cambió criterio y solo podían ir alumnos de aquellas comunas por donde pasaba el canal de relave. Tal vez con esta certificación pueda permitir que alumnos puedan ir a Loncha y Sewell.

Sr. Alcalde dice que el canal de relave también pasa por Coltauco y se está gestionando obtener algunos beneficios con esto.

Concejal Cortes agrega que esta certificación ambiental tiende a que todo lo que se hace en forma aislada se pueda estructurar. Cada vez se está valorando más a aquellas comunas que protegen el medio ambiente.

Sr. Alcalde señala que hay países en que todas las aguas están contaminadas y compran agua en botellas, por eso se debe educar a la gente de Chile para no llegar a eso. Añade que es interesante lo que hace Prodesal y por esto asumió esta idea.

Acto seguido somete a votación postulación de la comuna de Coltauco para obtener la certificación ambiental, aprobándose por unanimidad del Concejo.

Concejal Henríquez señala que cuando trabajó en la Unión comunal de Juntas de vecinos trabajó en este tema y también en el programa “bosque modelo”.

Concejala Vial indica que sería bueno juntarse con privados.

Sr. Alcalde concuerda porque hay privados que no cumplen y contaminan.

Concejal Marín indica que dentro de los tratados de libre comercio está establecido que los empresarios tengan que cumplir con normativa medioambiental. Cuando tiene una zona de transferencia también le gustaría que también se financiara una zona de transferencia de desechos industriales como ejemplo, en donde se pueda ayudar a los privados como ciudadanos.

Sr. Alcalde agradece a Sr. Salinas y le ofrece todo su apoyo.

5.- Aprobación de Adjudicación Licitación “Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de Coltauco”.

Para el análisis de este punto, se hace entrega de Acta de Evaluación de ofertas. Sr. Luis Lizana Ramírez explica proceso de licitación la que se hizo por un total de 48 meses; al inicio de un nuevo año se aplica reajuste del IPC.

Concejal Cortés consulta si el contrato por cuatro años es definitivo o siempre que cumpla requisitos mínimos para seguir funcionando.

Sr. Alcalde responde afirmativamente y se establece causales de término de contrato.

Sr. Lizana da lectura a causales de término de contrato establecidas en las bases.

Sr. Alcalde indica que se tomó la decisión de contratar por cuatro años porque se presta un buen servicio y se puede incorporar nuevas áreas verdes. Añade que conversó con empresa Castro porque quedó afuera la partida de hermosear el centro de Coltauco, hacia la calzada. Les pidió que lo incorporaran y se logró que lo hicieran y van a poner pasto en todas las entradas a las casas y también cortarán el pasto pero no lo regarán. Esto ya se informó a la comunidad y se hará un decreto para que los vecinos rieguen.

Concejal Cortés lo felicita por esta iniciativa porque es el toque que le falta a esta avenida para tenerla más bonita y acogedora.

Concejala Vial consulta quien hace los diseños de áreas verdes, quien compra las plantas y quien decide que comprar. Es bueno que se hermosee la avenida principal pero también existen plazas en sectores rurales que no están mantenidas.

Sr. Alcalde informa que ahora se incorporaron todas las plazas.

Sr. Lizana informa que la empresa compra las plantas.

Concejala Vial indica que las plantas deben ser de buena calidad y armónicas.

Sr. Lizana informa que Conaf entregó mil plantas el año pasado y se plantaron mil árboles en distintos sectores de la comuna pero el depredador principal que es el ser humano, a la semana siguiente se habían robado o quebrado muchas de ellas. Ahora falta un 25% de lo plantado.

Concejala Vial indica que se debe plantar con sentido de paisajismo.

Sr. Lizana dice que se plantó lo que el gobierno dio.

Concejala Pardo consulta si se consideró lo que pedía El Molino en cuanto a poner bandejones donde está el Sandy.

Sr. Lizana indica que no está licitado pero se puede conversar con la empresa.

Concejal Marín consulta si se consideró el metraje cuadrado de la intervención porque también al tener este valor se puede proyectar a aquellas áreas verdes que se hagan posteriormente. Se debe buscar la fórmula para que la empresa Castro pueda prestar servicios en nuevas áreas verdes, por ejemplo Villa San Luis que se empezará a construir este año.

Sr. Alcalde indica que la idea de tener una licitación por cuatro años no significa que no se pueda incorporar nuevas plazas que se construyan.

Sr. Lizana da a conocer nuevas áreas verdes que se incorporaron en esta licitación.

Secplac añade que el contrato se puede ampliar hasta en un 15% y se compromete a entregar nómina de plazas e indica que la licitación se puede ver en la página del Mercado público.

Concejal Cortés celebra que se haya considerado el crecimiento de áreas verdes en la comuna. Concuerta con concejala Vial en el sentido del diseño ya que si bien la empresa compra las plantas se debe ver qué tipo de flores se van a poner.

Sr. Alcalde indica que la empresa tiene un paisajista que hizo todo el diseño de la comuna de San Vicente y trabajará aquí en Coltauco.

Concejal Cortés cree que se debe optimizar criterios de evaluación en la licitación porque está el precio, cumplimiento de requisitos y experiencia en el rubro, pero se podría haber considerado un porcentaje de mano de obra coltauquina.

Sr. Alcalde indica que solo se puede hacer como sugerencia porque si se incorpora este requisito se estaría discriminando.

Sr. Lizana, aclara que la municipalidad entrega diseños hechos porque las plazas están hechas y solo se requiere mantención. La empresa Castro tiene un 30% de trabajadores coltauquinos.

Secplac agrega que para proyecto de áreas verdes se requieren seis personas y en Coltauco no hay mano de obra o no se encuentra para estos trabajos.

Sr. Alcalde somete a votación el tema aprobándose por unanimidad adjudicación de licitación sobre mantención de áreas verdes empresa de Servicios Castro S.A..

Concejal Marín solicita metros cuadrados de intervención.

Concejal Cerda, felicita al equipo que vio el tema de la licitación ya que se obtuvo un buen trato.

6.- Autorización para postulación de Proyectos FRIL 2013.

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, expone que se aumentó los recursos del programa a 80 millones de pesos y en Coltauco se priorizó dos proyectos que son :

- Construcción y reposición de aceras por la suma de \$79.900.000.-

- Mejoramiento plaza Bernardo O'Higgins por la suma de \$79.800.000.-
Sr. Alcalde indica que estos proyectos corresponden a solicitudes efectuadas por dirigentes.

Secplac indica que si concejales quieren postular otro proyecto se puede hacer porque aún no se presentan.

Sr. Alcalde dice que se debería hacer otro proyecto porque hay sectores que se pueden sentir y lo ideal es seguir recogiendo inquietudes de la comunidad.

Concejal Cortés indica que se podría considerar veredas desde el paradero ocho hacia arriba ocupando los mismos metrajes.

Secplac aclara que el plazo para presentar proyectos vence el día de mañana.

Funcionario Juan Castro aclara la que construcción de veredas en Idahue es la continuación de lo que hay.

Sr. Alcalde somete a votación postulación de este proyecto fondos FRIL, aprobándose por unanimidad del concejo.

En relación al mejoramiento de plaza Bernardo O'Higgins, Sr. Alcalde solicita a Secplac presentar el diseño para la próxima sesión.

Sr. Alcalde solicita votación de este proyecto, aprobándose por unanimidad.

Concejal Cortés consulta que se hará con árbol grande que está en la plaza Bernardo O'Higgins.

Sr. alcalde indica que la idea es rescatar los árboles pero si un árbol obstaculiza se debe cortar.

Concejal Cortés pide no hacer daño a las dos palmeras que hay. Además los vecinos desean que ese sector tenga más vida para que la plaza no se transforme en un elefante blanco. Sugiere hacer un proyecto para dar más vida a la plaza.

Concejala Pardo consulta que posibilidad existe de trasladar un servicio público a la plaza para darle más vida.

Concejal Cerda indica que una de las cosas que le da vida a la plaza son los colectiveros, y si bien no tienen un lugar establecido ellos hicieron un convenio con la municipalidad y esta postuló un proyecto para construir un terminal.

Sr. Alcalde indica que este podría presentarse a un FRIL.

Concejal Cerda indica que la línea de colectivos está esperanzada en que el proyecto salga. También concuerda en que se deberá dar más vida al sector mediante la instalación de una oficina.

Sr. Alcalde informa que está la casa del adulto mayor donde se hacen varias actividades, además del terminal de colectivos y la plaza.

Concejal Marín, lo felicita porque es una solicitud de muchos años.

Por otra parte, Sr. Alcalde informa que tuvo reunión con el Sr. Intendente por estos proyectos y otros que se están ejecutando y el Intendente se comprometió con el estadio, a dar los fondos que correspondían a la mitad de los recursos del parque Los Tacos, que considera, entre otros: graderías techadas, tablero eléctrico, remodelación gimnasio. Espera que se concrete este año.

Concejal Cortés en relación al estadio indica que no solo se debe pensar en futbolistas sino que también en los atletas y se debe considerar pista atlética.

Sr. Alcalde señala que no da el espacio para hacer la pista, solo para los cien metros plano.

Concejal Cortés pide dejarla para 200 metros para que los niños practiquen la curva.

Secplac indica que la rentabilidad social no da.

Sr. Alcalde indica que hay un proyecto a futuro pero se debe comprar terreno.

7.- Modificación Presupuestaria Municipal

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda, presenta las siguientes modificaciones presupuestarias.

a). Modificación Fiesta Huasa Coltauquina:

Disminución de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.21.04.004.001.001	Prestaciones de servicio	7.388.000
215.22.01.001.001.001	Para personas	5.480.000
215.22.04.012.001.001	Otros materiales repuestos y otros	1.100.000
215.22.07.001.001.001	Servicios de publicidad	1.200.000
215.22.07.002.001.001	Servicios de impresión	550.000
215.22.08.002.001.001	Servicios de vigilancia	600.000
215.22.08.007.001.001	Pasajes, fletes y bodegaje	3.050.000
215.22.09.999.001.001	Otros	200.000
215.22.09.999.001.001	Otros	3.320.000
215.24.01.008.001.001	Premios y otros	1.630.000
TOTAL		24.518.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.22.08.011.000.000	Producción y desarrollo de eventos	24.518.000
TOTAL		24.518.000

Relacionador Público Sr. Luis González, expone que se requiere modificación presupuestaria para transparentar el tema de la fiesta a través de Mercado público, porque ahora se hace por actividad y la Contraloría considera que no es lo mejor y creen que la fiesta la puede hacer una productora. Así como está el presupuesto, se debe hacer nueve licitaciones y, al modificar se hace una sola licitación en la cuenta “Producción y Desarrollo de eventos”

Sr. Alcalde felicita al funcionario porque el hace todo, no hay un intermediario entre el y el artista como pasa en otras partes. Además el efecto que causa por la cantidad de gente no se puede envidiar a nadie.

Sr. Alcalde solicita votación de esta modificación presupuestaria:

Concejal Marín aprueba y felicita a Luis González.

Concejal Cerda indica que esta idea que permite transparentar y hacer más fácil la producción de este evento habla bien del departamento porque había muchos comentarios de las producciones y gastos porque no quedaban del todo claro algunas situaciones. El alcalde tomó medidas y gracias a el se tiene un nuevo jefe de relaciones públicas. Se suma a palabras del Sr. Alcalde. Aprueba.

Concejala Pardo, se suma a palabras de felicitaciones. Aprueba.

Concejal Cortés, se adhiere a felicitaciones y para dar mayor transparencia es lo que se necesita. Aprueba porque hay mayor evaluación para el municipio.

Concejal Henríquez, felicita al funcionario y está conforme con el trabajo que hace, estuvo en la Expo campo y lo encontró de primera calidad. Entró al salón donde se atendía a artistas y quedó conforme, la fiesta fue muy bonita y bien organizada. Desea que todo salga bien. Aprueba.

Concejala Vial, desea éxito y le dice al funcionario que cumple con su deber y también lo felicita.

Sr. Alcalde aprueba.

Por tanto, por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria para celebrar Fiesta Huasa Coltauquina.

b).- Modificación Presupuestaria adquisición de uniformes para personal municipal.

Secplac expone que se requiere adquisición de uniformes de verano e invierno, tanto para administrativos como para personal de terreno y personal que presta servicios a la municipalidad. Uniformes para año 2013 y 2014, por lo que presenta la siguiente modificación presupuestaria.

Código cuenta	Descripción	Aumento de Gastos	Disminución de Gastos
215.22.02.002.001.001	Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$8.000.000	
215.22.06.999.001.001	Otros (del área mantenimiento y reparaciones)		\$2.500.000
215.22.07.002.001.001	Servicios de impresión		\$5.500.000
TOTAL		\$8.000.000	\$8.000.000

Sr. Alcalde somete punto a votación

Concejal Cortés indica que se habló de identidad y el uniforme contribuye. Aprueba.

Concejal Henríquez, aprueba.

Concejala Vial, aprueba

Concejal Marín, aprueba

Concejal Cerda, desea dejar establecido que la jefa de finanzas manda la modificación presupuestaria el día 13 de marzo de 2013, el mismo día del concejo.

Considera que la Sra. Fany Miranda debería enviar los antecedentes con anticipación. Aprueba.

Concejala Pardo, aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

8.- Varios Sres. Concejales/as

8.1.- Concejala Rosa Vial Rodríguez

a). Solicita cambiar reunión programada para el próximo martes 19 de marzo para realizarla el día miércoles 20 de marzo por cuanto ese día su hijo se someterá a una delicada intervención quirúrgica.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales acogen solicitud de concejala Vial y se acuerda por unanimidad realizar próxima reunión de concejo el día miércoles 20 de marzo.

8.2.- Concejal Samuel Marín Sánchez.

a). Expresa que apoya y le desea el mayor de los éxitos en la operación. A la vez felicita a Sr. Alcalde por la capacidad de escuchar a la gente.

Se levanta la Sesión a las 17.40 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 13
CONCEJO MUNICIPAL
REUNION ORDINARIA.

13 de marzo de 2013.

RESUMEN DE ACUERDOS

XXXIII.- Se aprueba por unanimidad del Concejo adjudicación de licitación de áreas verdes a empresa de Servicios Castro S.A..

XXXIV.- Se aprueba por unanimidad del concejo postulación de proyectos que se indican a fondos FRIL:

- Construcción y reposición de aceras por la suma de \$79.900.000.-
- Mejoramiento plaza Bernardo O'Higgins por la suma de \$79.800.000.-

XXXV.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria para realizar Fiesta Huasa Coltauquina.

XXXVI.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria para adquisición de uniformes del personal municipal.

XXXVII.- Se acuerda por unanimidad realizar próxima reunión de concejo el día miércoles 20 de marzo

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA Nº 13– CONCEJO MUNICIPAL
13 de marzo de 2013
